



Tu voz, tu gente

Combatiendo las desigualdades

Boletín Informativo · Izquierda Unida Sevilla ciudad



www.iusevillaciudad.org Enero 2015. Número 2.596 comunicacion@iusevillaciudad.org

PRIMARIAS ABIERTAS PARA ASPIRAR A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO



PRIMARIAS ABIERTAS IU

PRIMARIAS ABIERTAS A SIMPATIZANTES PARA LA CANDIDATURA DE IU A LA PRESIDENCIA DE GOBIERNO

Izquierda Unida pone en marcha su proceso de **primarias abiertas para designar al o a la candidato/a a la Presidencia del Gobierno de España**. En estas primarias podrán votar todos/as los/as militantes de IU y aquellas personas mayores de 16 años que ya estén inscritas o se inscriban como simpatizantes de IU.

Esta es la ficha de inscripción de simpatizantes <http://bit.ly/1Bxqnyl> y aquí se puede ver el Reglamento que regula las primarias <http://bit.ly/1Bxqr1b> que serán abiertas a simpatizantes y, por supuesto, a la militancia. Las hojas que necesitarán las personas candidatas para recabar los avales entre simpatizantes y militantes es esta <http://bit.ly/1Bxqz09> y aquí se puede ver una circular explicando y estimulando el proceso <http://bit.ly/1BxqUAB>

Hasta el momento presente se han presentado ya **dos personas** para ser candidatas en las elecciones generales a la presidencia del gobierno. Al mismo tiempo también queda pendiente de confirmar o no la candidatura colectiva que presentó una de las organizaciones políticas presentes en Izquierda Unida. De todo ello y de los curriculum de las personas candidatas iremos dando cuenta para este importante proceso a nivel estatal. Ver aquí la nota hecha pública al respecto por la Junta Electoral Federal <http://bit.ly/1BxsD8P>

**Inscríbete como
simpatizante de IU
y participa!!**

Es de resaltar que el calendario permite inscribirse como simpatizante para estar en el censo de la votación hasta el **21 de enero**, plazo que está abierto desde el pasado 14 de diciembre. Hasta el **22 de enero** es el máximo de plazo que tienen las personas candidatas para recabar avales (un 3% del censo y no más del 15% para una misma persona. Igualmente será válido no menos del 15% del Consejo Político Federal o un tercio como máximo de este órgano).

La campaña propiamente dicha para explicar sus propuestas dará comienzo tendrá lugar entre el **31 de enero** y el **14 de febrero**. **LA VOTACIÓN POR INTERNET SERÁ** desde las 10 horas del **5 de febrero** hasta las 10 horas del **13 de febrero**.

LA VOTACIÓN PRESENCIAL tendrá lugar entre las 10 y las 20 horas del **15 de febrero**.